

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

PROCESO CUIP

08001310500520200014901

RADICADO INTERNO:

CADO INTERNO

96404

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y

TERRESTRES S.A.S. MAR Y TER S.A.S. MAIRA CANDELARIA CANDAMIL SUAREZ

OPOSITOR: MAIRA CANDELA **FECHA SENTENCIA:** 22 de mayo de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2039-2024

CASA - EN SEDE DE INSTANCIA RESUELVE CONFIRMAR LA

SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO DECISIÓN: LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA - SIN

COSTAS - SALVAMENTO DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO

LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANŽÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/08/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANŽÁ VĚILÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16/08/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>22 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA_